

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLTRANSTRARCARGOCORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09h30 am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Puerto Santa Ana Mz. 1 solar 8-1, Edificio TORRES BELLINI I y II estudio 7, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ALLTRANSCARGOCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Lucía Taina Wittong Lavayen, por sus propios derechos, propietaria de una acción (001) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto; y la señora Ana Maria Rosero Lavayen, por sus propios derechos propietaria de setecientas noventa y nueve acciones (799) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos.

Preside la Junta el señor Rodolfo De la Rosa Rosero designado para el acto, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Lucía Taina Wittong Lavayen, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la compañía la Lcda. Andrea Rosero Sanchez

La accionista concurrente que representa el 100 % del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ordena se verifique por secretaría el quorum reglamentario, verificado el mismo, por tanto los accionistas reunidos representan la totalidad del capital suscrito resuelven constituirse en Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente orden del día:

***UNO:** Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances y situación financiera de la Compañía en el ejercicio económico 2018*

***DOS:** Conocer y Resolver sobre informe del administrador por el ejercicio económico 2018.*

***TRES:** Conocer y Resolver sobre informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.*

***CUATRO:** Conocer y Resolver sobre las utilidades del ejercicio si las hubiere y su destino.*

***QUINTO:** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario por el ejercicio económico 2019.*

El presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos y resuelven:

UNO: Aprobar los balances y situación financiera del ejercicio económico 2018.

DOS: Aprobar el informe del Administrador perteneciente al ejercicio económico 2018.

TRES: Aprobar el informe del Comisario perteneciente al ejercicio económico 2018.

CUATRO: El balance aprobado arroja una utilidad neta de \$ 7,629.39 de la cual las accionistas concurrentes resuelven cobrarla en el transcurso del año.

CINCO: Se nombra como comisario a Lcdo. Roger Arreaga Bohorquez por período fiscal 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala La Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad Hoc y Secretario de la Junta, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 10h35. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético.


Lucía Taina Wittong Lavayen
Secretaria Ad Hoc de la Junta - Gerente General
Accionista


Rodolfo De la Rosa Rosero
Presidente Ad Hoc de la Junta